

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRAPRO, OBRAS Y PROYECTOS INGENIERILES S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las quince horas treinta minutos, en la oficina ubicada en la Ciudadela Huancavilca Condominio los Jardines PB Ofic.7, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **OBRAPRO, OBRAS Y PROYECTOS INGENIERILES S.A.**, señores: **VERGARA MOSQUERA WILSON BARTOLOME**, propietario de un mil **quinientas noventa y ocho** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **VERGARA ESTRADA ESTEBAN** propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, **VERGARA ESTRADA STEPHANIE**, por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor **VERGARA MOSQUERA WILSON BARTOLOME** y, en la secretaría actúa la señorita **VERGARA ESTRADA STEPHANIE**.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum existente.

Habiendo manifestado la Secretaría que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad aprueban que se traten como puntos del orden del día los siguientes:

1. Aprobación de los informes del Gerente General, Ing. **RONQUILLO FARIAS JANINA ALEXANDRA**, y del Comisario de la compañía.
2. Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo por el método directo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico **del año 2014**.

El Presidente, considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el capital social, en base a lo establecido en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

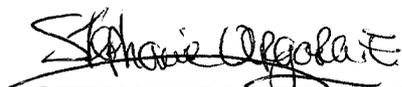
Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por el **Gerente General**, Ing. **RONQUILLO FARIAS JANINA ALEXANDRA**, y del **Comisario** de la compañía.

Como segundo punto, se aprueba todo lo relacionado con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo por el método directo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2014, de manera unánime por quienes tienen derecho a voto como accionistas, teniéndose por bien habida y aprobada la gestión del Gerente General durante el período que se informa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por Secretaría, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica. **f) VERGARA MOSQUERA WILSON BARTOLOME, Presidente de la Junta-Accionista; f) VERGARA ESTRADA STEPHANIE, Secretaria de la Junta-Accionista.**

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, y al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 30 de marzo del 2015

  
**STEPHANIE VERGARA ESTRADA**  
**Secretaria-Accionista**